

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5562

RESOLUCIÓN 301/2021, de 11 de octubre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa a D. Fernando Escaño Núñez como Supervisor de Rehabilitación en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 125/2017 se nombró a D Fernando Escaño Núñez Supervisor de Rehabilitación en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D Fernando Escaño Núñez como Supervisor de Rehabilitación en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 12 de octubre de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y al Hospital Gorliz.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 11 de octubre de 2021.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.